

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5726 *ELECTROACÚSTICA GENERAL IBÉRICA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SISTEMAS DE SONORIZACIÓN TEZ, S.L., SOCIEDAD
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Con fecha 25 de junio de 2021, la Junta General de Accionistas de Electroacústica General Ibérica, S.A. (la "Sociedad Absorbente") y el Socio único de Sistemas de Sonorización TEZ, S.L., Sociedad Unipersonal (la "Sociedad Absorbida"), acordaron la aprobación de la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente de conformidad con el Proyecto Común de Fusión de fecha 1 de junio de 2021, con el traspaso en bloque y por sucesión universal de todos los activos y pasivos que integran el patrimonio de la Sociedad Absorbida, en favor de la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el ejercicio del derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercido en los términos de los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 26 de julio de 2021.- El Administrador único de Electroacústica General Ibérica, S.A., y de Sistemas de Sonorización TEZ, S.L., Sociedad Unipersonal, Antonio Sánchez Pérez.

ID: A210046139-1